



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de marzo de 1992

Número 57

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 342/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxtla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4345 de fecha 5 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxtla, del Estado de México anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de mayo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de agosto de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de septiembre de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que

---

Tomo CLII | Toluca de Lerdo Méx., miércoles 25 de marzo de 1992 | No. 57

---

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxitla, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 957, 110-A1 BIS, 703, 799, 708, 700, 702, 712, 704, 699, 724, 916, 910, 897, 895, 905, 914, 911, 904, 1039, 1034, 1025, 1024, 1037, 102-A1, 105-A1, 1071, 859, 856, 652, 969 y 967.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 958, 977, 965, 978, 971, 968, 956, 972, 962, 966, 1041, 1023, 1020, 1042, 1035, 1036, 1030, 1033, 1016, 1017, 1018, 1019, 1021, 1015, 1032, 1040, 963, 961, 932, 921, 922, 923, 115-A1, 1087 y 1088.

(Viene de la primera página)

no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tabletos de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de agosto de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de mayo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de mayo de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxtla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Genaro Reyes, 2.—Desiderio Santillán, 3.—Teófilo Soto, 4.—Lorenzo Hernández, 5.—Julio Santillán, 6.—Gregorio Hernández, 7.—J. Isabel Hernández, 8.—Sebastián López, 9.—Alberto Santillán y 10.—Basilio Soto Almazán. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Celestino Soto, 2.—Perfiria Almazán, 3.—Basilio Soto, 4.—Martín Soto, 5.—Francisca Soto, 6.—Cecilio Santillán, 7.—Erón Hernández, 8.—Bertoldo López, 9.—Carmen Hernández, 10.—Galdino Santillán y 11.—Paula S. de Soto. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—89632, 2.—89651, 3.—89655, 4.—89667, 5.—89683, 6.—89713, 7.—89728, 8.—89763, 9.—89773 y 10.—9060021.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxtla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Pedro Reyes, 2.—María Mendoza, 3.—Pedro Soto Almazán, 4.—Margarita Reyes Santillán, 5.—Trinidad Hernández, 6.—María García, 7.—Francisco García Hernández, 8.—Florina López Hernández, 9.—Refugio Santillán y 10.—Pedro Hernández Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Tepetates y Nopala, municipio de Hueyoxtla, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de septiembre de 1991

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. No. 338/92, JOSE LUIS LAGUNAS GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 7-B, en Santa Ana Tlapaltitlán, México, que mide y linda; al norte: 9.85 m con Yolanda Victoria Peralta Rodríguez; al sur: 9.85 m con Irene Carriño Rodríguez; al oriente: 5.30 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 5.30 m con callejón que sale a la calle de Hidalgo, con una superficie de 52.00 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que pueda interesar la promoción y de creers. con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a doce de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Francisca Martínez Esparza.—Rúbrica 957.—17, 20 y 25 marzo

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En los autos del expediente número 2395/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ, en contra de JAIME OLOVARRIETA GONZALEZ, se han señalado las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almohada de Remate, del bien embargado en autos, respecto del bien embargado en autos respecto de: un Volkswagen sedán con motor AF-846564, con número de serie 1120118156, Registro Federal de Automóviles 07300273 con placas de circulación 227-CUX del Distrito Federal, modelo 1984, sirviendo como base del remate la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS), cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA ADEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 19 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica, 110-A1-Bis.—23, 24 y 25 marzo.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ.

RAUL GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 706/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 13, de la colonia Central de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 14; al sur: 14.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Norte 2; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 703.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MARIA MANUELA ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente 3478/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 34, manzana 93, Col. Ampliación Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 09.00 m con calle Condesa; poniente: 09.00 m con lote 9, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

719.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GORTI MEZA MENDOZA.

DELFINA FIGUEROA TAPIA Y AURELIO FIGUEROA TAPIA, en el expediente número 1798/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía de usucapión del lote de terreno 16, de la manzana 47, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 50; con una superficie total de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por endosatario o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias íntegras.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

708.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

ARACELI GALVEZ JASSO, en los autos del expediente número 2513/1991, relativo al juicio especial de desahucio que en este juzgado, promovió EDUARDO GERARDO OSORNIÓ GUTIERREZ, como apoderado de ERASMO OSORNIÓ ALCANTARA en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usud en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones que le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

700.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO.

ARTEMIO ROMERO GORDILLO, en el expediente número 2199/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 382, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m con calle la Cecilia; al oriente: 9.00 m con lote 41; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. María Lina Rangel.—Rúbrica.

702.—3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2217/91

Primera Secretaría

YOCUNDO SALAS PEREZ, promueve por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil prescripción positiva en contra de MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Sinaloa número 32, lote 15, manzana 23, supermanzana 2, del fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección en Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de 84 metros cuadrados, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos Estado de México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. A sus autos el escrito registrado con número 1209, presentado por YOCUNDO SALAS PEREZ, y dos anexos que acompaña, visto su contenido agregase los oficios correspondientes, a los autos para que surta sus efectos legales a que haya lugar, emplácese al demandado MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, notifíquese.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Cástrobal Luna Rebles.—Rúbrica.

712.—3, 13 y 25 marzo

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el juicio radicado en este juzgado con el número 2242/91-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor GASPAR RIVERA TORRES, respecto de los lotes 30, 32 y 104, ubicados en la E-Hacienda de Jesús del Monte, del municipio de Huixquilucán, Estado de México, que constan de una superficie de: lote 30, 11,030.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 216.50 m colinda con lote No. 31; al sur: 168.19 m y 55.65 m colinda con lote No. 29; al oriente: 50.59 m colinda con el lote 16; al poniente: 32.60 m colinda con Zona Federal; lote 32 con una superficie de 21,022.37 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 138.71 m y 43.02 m colinda con lote No. 59; al sur: 191.92 m colinda con lote No. 31; al oriente: 92.32 m y 25.06 m colinda con lote No. 151; al poniente: en línea quebrada de 15.27 m, 81.27 m, 11.89 m y 1.15 m colinda con Zona Federal y lote 104 con una superficie de 22,321.24 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.47 m y 129.85 m colinda con camino de conservación; al sur: 206.61 m colinda con lote No. 104-A; al oriente: 24.44 m y 133.00 m colinda con lotes números 116, 117 y 118 respectivamente; al poniente: 63.76 m y 30.01 m con camino de conservación, demanda que se admitió por auto de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, y por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se ordenó citar a usted por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.  
704.—3, 13 y 25 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## GENERAL BONIFACIO SALINAS LEAL.

JOSE DE JESUS ISMAEL GONZALEZ SANCHEZ, en el expediente número 1849/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 316, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle la Adelita; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
699.—3, 13 y 25 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUSEBIA TAPIA GUTIERREZ, en el expediente 778/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 40, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 16.00 m con calle Talpan; al poniente: 10.00 m con lote 30 de la misma manzana; con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
724.—3, 13 y 25 marzo

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO, en el expediente 1242/91 que se tramita en este H. juzgado, del juicio de usucapión, promovido por NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 74, de la colonia Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
724.—3, 13 y 25 marzo

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAUL VILLELA OCHOA, en el expediente 768/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RAUL VILLELA OCHOA, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 14, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle Michoacana; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
724.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

CASTULA COLIN COLIN.

MATILDE SANTIAGO VELAZCO, en el expediente marcado con el número 1566/91 que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 29, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26 al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 209.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando fijas en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

916--13, 25 marzo y 6 abril

MARIA MARTINEZ GONZALEZ DE QUINTANAR

MARIA DE LOURDES QUINTANAR MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1565/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 22, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 11; al sur: 17.30 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle fuente 9; al poniente: 8.00 m con lote 29, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916--13, 25 marzo y 6 abril

REFUGIO HERNANDEZ ESQUIVEL VDA. DE QUILES.

MARIA IRENE QUILES HERNANDEZ, en el expediente 1631/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 59, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 44; al sur: 17.10 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderada por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916--13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

EDICTOS

ROBERTO MENDOZA GARCIA.

VICENTE ALVARADO GUZMAN, en el expediente número 2372/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno 27 de la manzana 436 "B", calle Bamba número 52, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.90 m con calle Bamba; al poniente: 8.90 m con lote 1; con un asuperficie de 151.30 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos de notificación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

916--13, 25 marzo y 6 abril

C. DOMITILA REYES GONZALEZ.

ISABEL BARCENAS CENTENO, por su propio derecho, en el expediente número 2851/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapón del lote de terreno No. 20, de la manzana 274, calle Oriente No. 12, colonia Reforma, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con número oficial 141, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 12, por auto de diecisiete de octubre de este año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de tres de diciembre en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, por lo que por el presente, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916--13, 25 marzo y 6 abril

## C. AGUSTIN CARRANZA BRIONES.

PAULA LEON SALAS, por su propio derecho ante este H. juzgado, y bajo el expediente número 2173/91, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapación del lote de terreno No. 24, de la manzana 253, calle Mariquita Linda No. 399, de la colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 153.47 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con lote 23; al sur: 17.10 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 8.95 m con calle Mariquita Linda; por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, comparciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan en la secretaría de este H. juzgado para que se instruya de ellas.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

TERESA HERNANDEZ ROSAS, en el expediente número 2748/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, manzana 15, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

910.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## JULIAN BARCENAS BRAVO

Por el presente, se le hace saber que ANTONIO CAMPOS JARAMILLO promovió ante este juzgado quinto de lo civil, de primera instancia, reclamándole en la vía ordinaria civil, usucapación del lote número 7 de la manzana 74 "A" de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que linde y mide al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: en 20.00 m con lote 8, al oriente: en 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3068/91 y en el que se dictó una fecha 25 de febrero del presente año, que admite la demanda y ordene que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente que surte efectos la última publicación a contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, en el juicio se seguirá en rebeldía se dice rebeldía, así mismo previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS CALIXTO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 11/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 18 de la manzana 86 de la colonia General Vicente Villada, de esta Ciudad, las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio siguiéndose a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda previéndosele señale domicilio dentro de la Colonia Nueva Santa Martha y constitución de 1857, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado es dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1143/91.

Primera Secretaría.

## C. MARIA CONCEPCION SUMAYA PEREZ

El C. JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la disolución de la Sociedad Conyugal; la custodia de su menor hija; la pérdida de la patria potestad de la misma y los gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial: GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

895.—13, 25 marzo y 6 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 34/91.

## JOSE LORENZO ZAKANY

CARDENAS MIRAMONTES LUZ MARIA, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión, del lote de terreno número cincuenta de la manzana 61 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote de terreno 49, al sur: 16.82 m con lote de terreno cincuenta y uno, al oriente: 8.00 m con calle catedral metropolitana, al poniente: 8.00 m con lote siete, que tiene una superficie de ciento treinta y cuatro punto cincuenta y seis metros cuadrados. Ignorándose a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

895.—13, 25 marzo y 6 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## MARIA DE LOURDES RAMOS VELAZQUEZ

ALFONSO NUNGARAY MORALES, en el expediente número 40/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 87, de la colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 36; al sur: 17.15 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Rama; y al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso

de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

905.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2643/91

Primera Secretaría

## SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

NOE JAVIER ROMERO FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote I, manzana 48, sección 5B del fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Cir Morelia sur; al noroeste: 15.00 m con lote 2; al sureste: 8.00 m con Lid. Frac.; al suroeste: 15.00 m con calle Aguascalientes, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

914.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C. JOSE LORENZO ZAKANY.

RAFAEL SALAZAR CRUZ, en el expediente marcado con el número 22/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 40, de la manzana 38, de la colonia Metropolitana primera sección en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.90 m con lote 39; al sur: en 21.70 m con lote 41; al oriente: en 8.00 m con Avenida López Mateos; al poniente: en 8.00 m con lote 17; con una superficie total de 174.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado, a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco, México, en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

911.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

TREJO CAMACHO ALFONSO, en el expediente número 2171/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 26, de la manzana "1", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 9.90 m con lote 6, al poniente: 9.90 m con calle Hermenegildo Galeana, con una superficie total de 198.90 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 5 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

904.—13, 25 marzo y 6 abril.

## CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

AMANCIO BERNAL LIMAS, en el expediente número 2039/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 100, de la colonia El Sol, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 29, al poniente: 10.00 m con calle veintiocho, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

904.—13, 25 marzo y 6 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1380/992, radicado en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, relativo a la información de dominio, promovido por VICTORI/ BERTHA DIAZ MATEY, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Reforma, del poblado de Santiago Temoaya, que mide y linda al norte: 50.20 m con Cruz Valdés; al sur: 49.75 m con J. Guadalupe Archundia; al oriente: 22.50 m con calle de su ubicación, y al poniente: 22.50 m con Delfino Martínez, con una superficie de 1,124.44 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1039.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente 148/992, relativo a la información ad perpetuam, promovido por MARIA DE LA PAZ CHAVEZ GARCIA, apoderado legal de FLAVIO TERRON HERNANDEZ, respecto de dos fracciones de terreno y construcción que se encuentran ubicadas en la calle de Aquiles Sordán número, del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.38 m con propiedad de Juan Padua Jiménez, sucesor de Miguel Padua Jiménez; al sur: 12.38 m con calle de Aquiles Sordán; al oriente: 37.60 m con propiedad de Juan Padua Jiménez, sucesor de Miguel Padua Jiménez; al poniente: 37.60 m con propiedad de Flavio Terrón Hernández y Luis Camacho, con una superficie aproximada de 479.40 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1034.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VICENTE ANTONIO CHOREÑO CAMACHO, bajo el expediente número 169/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado sobre la esquina que forman calle Francisco I. Madero y callejón Francisco I. Madero en términos de la primera sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con Elena Choperena Luna; al oriente: 30.00 m con callejón Francisco I. Madero; y al poniente: 30.00 m con Elena Choperena Luna, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1025.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

AURORA FRAGOSO ROJAS, bajo el expediente número 691/91, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle Isidro González sin número específico de identificación, en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con calle Isidro González; al sur: 28.00 m con Isabel Varela Molina; al oriente: 65.00 m con Nicolás Rodríguez; y al poniente: 65.00 m con Domingo Molina, con una superficie total aproximada de 1,690.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1024.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

FRANCISCA CRUZ VALERA, promueve en el expediente marcado con el número 296/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Avenida Primero de Mayo, en el barrio de Tetetongo, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con propiedad que es o fue de Serafín Aguilar; al norte: 13.10 m con Valentín Vargas; al sur poniente: 4.10 m con esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Primero de Mayo, al sur: 24.45 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 29.70 m con propiedad que es o fue de María García; al poniente: 14.10 m con propiedad que es o fue de Serafín Aguilar; teniendo una superficie total de 744.92 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

JULIA PEREZ Y DOMINGUEZ, promueve en el expediente número 297/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en términos del poblado de San Martín Tuxtlixtlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.50 m con Eufemio Pérez y Domínguez; al sur: 92.15 m con José Muñoz; al oriente: 18.10 m con Luz Rivas; al poniente: 26.95 m con calle Enrique Serrano; teniendo una superficie total de 1,660.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Lucía Yáñez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

RAFAEL ORDONEZ MEDINA, promueve en el expediente número 258/92 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle Alfarreros número 20, actualmente 22, en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.50 m con Norma Contreras; al sur: 43.43 m con Olivia Hernández; al oriente: 18.95 m con Mauro Hernández; al poniente: 18.95 m con calle Alfarreros; teniendo una superficie de: 823.76 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 485/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RANULFO EDUARDO NAVA AGUILAR en contra de ENRIQUE VARGAS ESCARZA, se han señalado las doce horas del primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, ubicado en la calle de Emilio Zapata No. 10, Col. San Esteban municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., entre las calle de Chimalpopoca y Francisco I. Madero, sirviendo como base para el remate la cantidad de doscientos sesenta y nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que fue fijada por los peritos designados en autos, asimismo citese personalmente al acreedor JAIME DIAZ RIVERO en el domicilio señalado en autos, para que haga valer sus derechos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en las listas de este juzgado, por el mismo tiempo y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide los presentes a los 13 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. J. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

102-A1.—20, 25 y 30 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número: 585/92.

ESPERANZA NEGRETE FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno y construcción sin nombre que lo identifique de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolpan", en Teyahuaco, Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 29.30 m y linda con Margarito Rodríguez Pimentel; al sur: 29.30 m y linda con Cruz Fragoso; al oriente: 80.00 m y linda con Cirilo Flores; y al poniente: 80.00 m y linda con Margarito Rodríguez Pimentel; con una superficie de dos mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los once días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

105-A1.—20, 25 y 30 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1346/90.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, que en este juzgado sigue el Sr. JORGE SOTO GARCIA, en contra de ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas del día 10 de abril de 1992, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de remate del bien embargado en autos: camioneta marca Chevrolet tipo Cheyene, Pick-Up, con lona en la parte trasera automática, color azul con blanco, llantas anchas, marca Euskadi Radial T/A, BF GOODRICH con placas de circulación permanente KW 3311 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Texcoco, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

1071.—24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 231/92

Tercera Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES SALMERON SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Potrero, ubicado en el pueblo de San Francisco Acuexcomac, municipio de Atenco, Estado de México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.40 m con callejón del Limón; al sur: 23.40 m con Miguel Cano y Antonia Flores; al oriente: 19.20 m con callejón sin nombre; al poniente: 22.50 m con Marcelina Carmen Salmerón Sánchez; con una superficie de 468.69 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 19 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

859.—11, 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2394/91

Segunda Secretaría

FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ.

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado La Palma, que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio y distrito de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 31.50 m con callejón sin nombre; al sur: 45.00 m con Margarito Cruz; al oriente: 22.50 m con camino Nacional; al poniente: 17.00 m con Aparicio Bolaños, con una superficie de: 713.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

856.—11, 25 marzo y 8 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

ARTURO HERRERA PEREZ Y MARGARITA CARRANZA  
LOPEZ DE HERRERA.

En el expediente 1052/91-3, relativo al juicio ordinario civil (reivindicatorio, promovido por ANGEL MERCADO FLORES Y MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ VALADEZ, en contra de LUIS GONZALO ZERMEÑO, MA ANTONIETA VALENZUELA NICOLAU, ANGEL LUIS CORTES DE CUIR, LUZ MA. CONTRERAS BELTRAN y Ustedes, el C. Juez ordenó por auto de fecha trece de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se les emplazó a juicio, a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarla previrtiéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código en cita quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en el Local de este juzgado a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

652.—27 febrero, 12 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Ejecutivo mercantil 1220/1990, TATAMIL, S.P.R. DE R.I., contra MARTINIANO VELAZQUEZ V., primera almoneda, doce treinta horas, treinta de abril del año en curso: a) Inmueble denominado El Solar, ubicado en Sta. Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, Edo de México; b) Terreno de común repartimiento denominado Los Duraznos, ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, Méx., datos registrales del terreno denominado El Solar, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Méx., bajo la partida No. 70 a fojas 14 vuelta, folio 277, del volumen 26, libro primero sección primera de fecha 16 de abril de 1986, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 71.20 m con Rogelio Velázquez y Manuela Velázquez Vda. Velázquez; al sur: 64.25 m con Eustolia Lara Vda de García; al oriente: 60.00 m con María Martínez Lagunas; al poniente: 75.00 m con Eustolia Lara Vda. de García; superficie total 4,571.00 m<sup>2</sup>, descripción general del predio, terreno rústico de labor de riego de buena calidad, con pendientes pronunciadas, con terrazas elaboradas en su superficie, no hay construcciones y no cuenta con servicios públicos, la zona es rural avalúo físico del terreno superficie 4,751.00 m<sup>2</sup>, a razón de \$ 3,500.00 X m<sup>2</sup>. = \$ 15'998,500.00; b) Terreno de común repartimiento denominado Los Duraznos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Méx., con el número de lote 42, fojas 9, partida 42, volumen 26 del libro primero, sección primera de fecha 14 de febrero de 1986 cuyas medidas y colindancias son: al norte: 92.00 m con Faustino Velázquez; al sur: 82.00 m con Faustino Velázquez; al oriente: 5.50 m con Cosme González; al poniente: 45.00 m con Genaro Velázquez; superficie total 4,197.00 m<sup>2</sup>, predio rústico de labor de riego de buen acalidad no hay construcciones no cuenta con servicios municipales, dicho predio tiene pendientes pronunciadas con terrazas elaboradas en su superficie, la zona es rural eminentemente agrícola, avalúo físico del terreno superficie total 4,197.00 m<sup>2</sup>, a razón de \$ 3,500.00 X m<sup>2</sup>. = \$ 14'689,500.00 (catorce millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100), sumando los costos de los predios no da un total de \$ 30'688,000.00 (treinta millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30'688,000.00.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en las tablas de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, se convoca postores—Toluca, Méx., a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

969.—17. 20 y 25 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 144/92, RENE SANCHEZ MILLAN, promueve diligencias de información, de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Pedro Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.20 m con Margarita Millán Jardon, sur: 12.00 m con J. Guadalupe Vega García; oriente: 15.00 m con Reveriano Millán; poniente: 14.50 m con Higinio Avellana Estrada; con una superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

La ciudadana juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

967.—17, 20 y 25 marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 2075/92, JULIO ESQUIVEL ROSAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Jorge Martínez Esquivel, al sur: 10.00 m linda con Manuel Dolgado Sánchez, al oriente: 12.00 m linda con calle Independencia, al poniente: 12.00 m linda con Margarita Campoamor.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2074/92, EVA ARELLANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bravo Nicolás No. 722 municipio de Toluca y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m linda María del Carmen de Peralta, al sur: 30.00 m linda Heriberto Medina Torres, al oriente: 10.00 m linda Jesús Pliego Lascuaga, al poniente: 10.00 m linda calle Nicolás Bravo norte.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 12036/91, JORGE CONSUELO ARIAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m linda con Jesús Evaristo Gachus, al sur: 22.00 m linda con Cristóbal Nicacio Tinajero, al oriente: 17.40 m linda con Pascual Ramírez, al poniente: 17.30 m linda con carretera Manuel Buendía Téllez G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2619/92, ADRIAN ARRIAGA VILLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada E. Zapata, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.30 m linda con Simón Salazar, al sur: 13.37 m linda con Antonio Arriaga Morales, al oriente: 21.46 m linda Rutilo Arriaga V. al poniente: 21.50 m linda con Eulalio Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 34/92, JULIO GUADARRAMA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuitzco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 43.75 m linda con Juan Sierra, al sur: 32.70 m linda con prolongación de las calles de Temascaltepec, al oriente: 28.80 m linda con Epifanio Enríquez, al poniente: 40.40 m linda con Jorge Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 2618/92, VIDAL GONZALEZ CONTRERAS Y MARIA FELIX REBOLLO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., y mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Antonio Arcos, al sur: 15.00 m linda con calle Toluca, al oriente: 20.00 m linda con Antonio Arcos, al poniente: 20.00 m linda con Carlos Arcos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 13984/91, SILVIA MENDOZA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 120.00 m linda con María de los Angeles Mendoza Salcedo, al sur: 120.00 m linda con Francisca perfecta, al oriente: 11.60 m linda con calle Filiberto Gómez, al poniente: 10.95 m linda con Lorenzo Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 13983/91, MARIA ELENA PAREDES DE ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.20 m linda con calle Mérida, al sur: 14.90 m linda con Homero Pedraza Jaramillo, al oriente: 30.00 m linda con señora Sara Montes de Oca, al poniente: 30.00 m linda con Privada de Don Blas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

958.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 14651/91, FRANCISCO JAIME CONSUELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, poblado San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con la carretera Toluca-Zinacantepec, sur: 3 líneas: 59.19 m que va de oriente a poniente, 8.00 m continúa de norte a sur y 25.00 m sigue de oriente a poniente colindando las dos primeras con Aristeo Huitrón Colín, 3ra. Herlinda C., oriente: 5 líneas: 28.73 m que va de norte a sur, 2da. 12.90 m que va de poniente a oriente, 3ra. 55.78 m que va de norte a sur, 4a. 8.00 m que continúa de poniente a oriente; y 5a. 19.50 m que sigue de norte a sur: Colindando las cuatro primeras con Margarita F. de Malvárez y última con Anastacio Martínez. poniente: 5 líneas 28.07 m que va de norte a sur, 2da. 12.00 m que sigue de oriente a poniente 3ra. 38.15 m que sigue de norte a sur, 4a. 48.00 m que va de oriente a poniente y 5a. 48.95 m que va de norte a sur, colindando las primeras cuatro con David Hernández Colín y última con Félix Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 216/92, CARLOS HURTADO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada de la Libertad No. 29, barrio el Arenal, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda; al norte: 69.10, 32.00 y 5.00 m con Gerardo Hurtado, al sur: 35.90 y 75.00 m con Bernabé Cortés y Pablo de la Luz, al oriente: 2.75 y 14.20 m con Gerardo Hurtado y Calzada de la Libertad, al poniente: 3.85 y 10.00 m con Miguel Hurtado y Bernabé Cortez

Superficie aproximada de: 818.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

965.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 217/92, JUAN MONTES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Isidro las Trojes, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 14.00 m con Apolinar Rodríguez, al sur: 14.00 m con camino, al oriente: 99.80 m con Arnulfo Saladino, al poniente: 95.50 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,367.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

965.—17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

Exp. 021261, C. MARIA DE LOURDES PELAEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, predio San Nicolás, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 34.00 m y linda con zanja regadora; sur: 51.25 m y linda con Camión Daniel López; oriente: 12.00 m y linda con calle de los Pinos; poniente: 26.00 m y linda con zanja regadora

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021262, C. EDUARDO VERA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, predio La Chalqueña, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con propiedad del Sr. José Rodríguez Flores, sur: 15.00 m y linda con camino vecinal, oriente: 23.45 m y linda con el Sr. Francisco Rojas Ramírez; poniente: 23.40 m y linda con propiedad del Sr. Carlos Cortez Aguilar; con una superficie de 351.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021263, C. CARLOS ROBERTO BASURTO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan, predio sin nombre en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con calle particular; sur: 7.00 m y linda con Jose Reyes Pérez; oriente: 40.00 m y linda con Eugenia Buenara de Rodríguez; poniente: 40.00 m y linda con Pablo Alberto Romero; con superficie de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021264, C. BENJAMIN LEOS PALOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio San Idelfonso, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 11.65 m y linda con camino público; sur: 11.00 m y linda con zanja regadora; oriente: 28.85 m y linda con Antonio Farfán Rodríguez; poniente: 28.85 m y linda con Andrés Flores Montoya; con una superficie de: 326.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021265, C. CARLOS BASURTO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda: norte: 21.40 m y linda con Fernando Pérez, sur: 16.30 m y linda con Avenida Zumpango; oriente: 20.00 m y linda con Sábás Cruz; poniente: 26.90 m y linda con camino vecinal; con superficie de: 423.05 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021266, C. MARIA TRINIDAD DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, predio El Barranqueño, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 104.20 m y linda con Esperanza García Viuda de Domínguez, (hoy Ma Elena Domínguez García); sur: 128.70 m y linda con Adolfo Domínguez García; oriente: 43.50 m y linda con camino; poniente: 40.00 m y linda con Gregorio Alva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021267, C. JESUS GERARDO BETANCOURT MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Aceleo, predio La Cruz, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con Cruz Alejandro Betancourt Mora; sur: 12.00 m y linda con calle Reforma; oriente: 14.00 m y linda con cerrada Reforma; poniente: 14.00 m y linda con Esperanza Cruz Acevedo; con una superficie de: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021268, C. CRUZ ALEJANDRO BETANCOURT MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Acolco, predio La Cruz, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con Esperanza Cruz Acevedo; sur: 12.00 m y linda con Jesús Gerardo Betancourt Mora; oriente: 16.00 m y linda con cerrada Reforma; poniente: 16.00 m y linda con Esperanza Cruz Acevedo; con una superficie de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021269, C. VIANNEY PATRICIA BETANCOURT MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Acolco, predio La Cruz, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.40 m y linda con Fernando Raúl Betancourt Mora; sur: en dos medidas, primera de 6.65 m y linda con Cruz de Acevedo y la segunda de 7.00 m y linda con andador; oriente: en dos medidas, la primera de 7.10 m y linda con Teresa Osorio de Cervantes e Ignacia Cuiteras de Velázquez y la segunda de 6.90 m con andador; poniente: 14.00 m y linda con Alejandro Rojas Melchor, con una superficie de: 113.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021270, C. GABRIEL FIGUEROA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio El Mundo, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 29.00 m y linda con Marino Martínez; sur: 28.00 m y linda con Florencio Morales Martínez; oriente: 6.00 m y linda con Rancho El Tejocote; poniente: 6.00 m y linda con entrada particular; con una superficie de: 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021271, C. FERNANDO RAÚL BETANCOURT MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Acolco, predio La Cruz, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.25 m y linda con calle Matamoros; sur: 10.40 m y linda con Vianney Patricia Betancourt Mora; oriente: 11.00 m y linda con la Sra. Teresa Osorio de Cervantes; poniente: 11.00 m y linda con Alejandro Rojas Melchor; con una superficie de: 113.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 021272, C. VICENTE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Saltrillo, municipio de Huehustocan, mide y linda: norte: 80.00 m y linda con Ma. Isabel Gutiérrez (hoy Ma. Guadalupe Sánchez Gutiérrez); sur: 70.00 m y linda con terreno de Francisco Velázquez (hoy Regino Martínez Ramírez); oriente: 105.00 m y linda con Cesario Santillán y Francisco Barrojo V (hoy José Arias Hernández); poniente: 100.00 m y linda con terreno de Casuto Velázquez (hoy Lázaro Velázquez Morales).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 19022, J. REMEDIOS ESPINOLA VERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Sebastián, predio La Monera, municipio de Teoloyucan; distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Raúl "N"; sur: 25.00 m con entrada particular de 2.50 m con Juan Guillermo Espinola Verde; oriente: 11.50 m con Juan Guillermo Espinola, poniente: 11.50 m con camino público; superficie aproximada de: 287.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 19023, JUAN GUILLERMO ESPINOLA VERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, predio La Monera, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con Raúl "N" y 25.00 m con J. Remedios Espinola Verde; sur: 42.00 m con Félix Vega, oriente: 14.00 m con Martina Montes de Oca; poniente: 2.50 m con camino público, 11.50 m con J. Remedios Espinola Verde; superficie aproximada de: 300.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

978 - 17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### B D I C T O S

Exp. 7438/91, PASCUAL SANTOS ESQUINCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, predio denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 25; al sur: 16.00 m con esquina; al oriente: 9.00 m con Jesús Alonso; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 6717/91, ZENAIDA TORRES NUÑEZ y FELIPE QUEVEDO MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xaltipac Tercero, denominado Manzana 1, lote 3, barrio de San Lorenzo Chimalhuacán mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Francisco I Madero; al sur: 8.00 m con Felipe; al oriente: 20.00 m con Roberto Hernández; al poniente: 20.00 m con Leonida Perez; superficie de 160.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 4520/91, C. BONFILIO GUZMAN CARDENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 03, lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 6680/91, C. CRISTINA LUGO AUMARAZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Benito Juárez, manzana érica, lote 2, ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Valentín Nequiz; al sur: 15.00 m con Valentín Nequiz; al oriente: 10.00 m con callejón; al poniente: 10.00 m con Fortino Suárez; superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 6692/91, C. IGNACIO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, denominado Tepetenco, lote 9, manzana 3, municipio de Chimalhuacán Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 13.20 m con lote 10; al sur: 13.20 m con lote 8; al oriente: 9.10 m con área de donación; al poniente: 9.10 m con calle privada de Juan Escutia; superficie de: 120.12 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 6658/91, MOISES RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4 lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con lote 14; sur: 15.00 m colinda con lote 02; oriente: 8.00 m con el lote 8, poniente: 8.00 m con calle Antonio Plaza; superficie aproximada 120 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

978.—17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1632/91, GILBERTO ESTRADA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 15.00 m y colinda con propiedad del C. Herón García Suárez, sur: 15.00 m y colinda con propiedad del C. José García G., oriente: 7.50 m y colinda con propiedad del C. Irineo García Suárez, poniente: 7.50 m y colinda con un camino vecinal. Superficie aproximada de: 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1646/91, JOSE JAIME CHAVEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.75 m con Martíniano Velázquez, sur: 54.20 m con Martín Lagunas, oriente: 87.46 m con José Ceballos y Galación Nava, poniente: 76.55 m con José Cruz.

Superficie aproximada de: 4,631.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 1643/91, JOSE JAIME CHAVEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo P. denominado "Huertita", distrito de Tenancingo, mide y linda: sur: 17.84 m con Martín Lagunas, oriente: 29.50 m con Germán Velázquez Chávez, poniente: 19.52 m con Martín Lagunas.

Superficie apremixada de: 437.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 480/1335/91, C. NESTOR GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 354.30 m con Ramona Kaxiodes y Josefa Pedroza; sur: 63.50 m con Vicente García; 114.90 m con Merced Díaz y 175.90 m con Leonor Díaz, oriente: 12.40 m con Crisanto Pedroza y 8.90 m con Leonor Díaz, poniente: 11.15 m con calle independencia y 8.90 m con Vicente García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 488/1327/91, C. EMELIA GARCIA ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.20 m con calle 5 de mayo, sur: 17.60 m con Pedro Arizmendi Campos; oriente: 17.60 m con calle Independencia; poniente: 17.72 m con Dolores Camacho.

Superficie aproximada de: 135.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 487/1328/91, LEONEL MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.10 m con el señor Carlos Mejía Guadarrama, sur: 18.05 m con entrada familiar general; oriente: 7.50 m con el señor Roberto Mejía Guadarrama, poniente: 8.53 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 135.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 486/1329/91, ROGELIO MONDRAGON GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín y avenida Chapultepec, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.90 m con Benita Mondragón y 15.62 m con calle Chapultepec, sur: 14.40 m con calle Jazmín y 5.80 m con Tirso Mondragón, oriente: 41.90 m con Jesús García, poniente: 18.00 m con Tirso Mondragón y 13.15 m con Antonia Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 485/1330/91, PEDRO ISSASI MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Agustín Issasi Mejía; sur: 73.00 m con Barranca, oriente: 91.00 m con calle Independencia; poniente: 119.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 484/1331/91, JUAN GARCIA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Jazmín y Agustín Millán en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.52 m con calle Jazmín; sur: 12.40 m con Liborio García; oriente: 12.20 m con calle Agustín Millán, poniente: 12.42 m con Leovigildo Mondragón Ortiz

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 483/1332/91, PABLO AVILA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2 en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con pirámide y 75.80 m con el río; sur: 89.40 m con Salvador Avila; oriente: 28.00 m con barranca, poniente: 21.60 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 482/1332/91, IRMA NAVA ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Atiel Albarrán Nava; sur: 9.00 m con calle Jazmín, oriente: 26.00 m con Atiel Albarrán Nava; poniente: 27.80 m con Maximino Nava Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 481/1334/91, JUAN MEJIA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 190.40 m con Pedro Arizmendi Campos; sur: 190.40 m con Carretera a Tenango; oriente: 50.85 m con Tirso Mondragón; poniente: 43.10 m con Francisco Solano y Enrique Pedroza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose haber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 704/1570/91, CLEMENTE ROJAS CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.30 m con Rogelio Arévalo, sur: 17.30 m con Julieta Pérez Torres, oriente: 26.11 m con Privada de Los Predios, poniente: 26.11 m con Jesús Alvarez.

Superficie aproximada de: 451.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 703/1569/91, MARIO TAPIA PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con calle independencia, sur: 25.00 m con Daniel Nava, oriente: 35.00 m con María Tapia, poniente: 35.00 m con José Rojas

Superficie aproximada de: 875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 701/1553/91, ERASTO CARRANZA PULIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcalyacac, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 73.10 m con Gildardo Sámano Guzmán, sur: 73.90 m con Cipriano Rojas Pacheco, oriente: 49.80 m con Jesús Pulido Olivares, poniente: 51.20 m con Arturo Mata Pulido.

Superficie aproximada de: 3,712.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 691/1547/91, BENIGNO ISSASI GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 300.00 m bienes comunales de Tenango del Valle, Méx., sur: 420.00 m con ejidos de Abatlauca, oriente: 796.00 m con terrenos del ejido de Pueblo Nuevo, poniente: 637.00 m con propiedades de San Pedro Tlanixco y ejidos de San Francisco Putla.

Superficie aproximada de: 23-00-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 690/1545/91, LUCIO GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Aurelio Aguilar, sur: 13.10 m con Juan Gómez y Juvenal Gómez, oriente: 11.75 m con calle Sarabia, poniente: 10.25 m con Agustina Vázquez.

Superficie aproximada de: 146.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 689/1544/91, PIEDAD HERNANDEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.85 m con Lucio Gómez, sur: 8.05 m con calle Benito Juárez, oriente: 12.25 m con calle Sarabia, poniente: 13.50 m con Juvenal Gómez.

Superficie aproximada de: 95.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 688/1455/91, BERNARDA HORTENSIA AREVALO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Abel Arévalo González, sur: 23.50 m con Emilio López, oriente: 12.90 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 12.90 m con Suc. de Filogonio González Rojas.

Superficie aproximada de: 303.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 19/20/92, ARTEMIO ROSAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle "Angel Ma. Garibay" S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 7.10 m con Jaime Arellano García; al sur: 7.10 m con Jaime Arcillano García; al oriente: 10.20 m con José Arcillano; al poniente: 10.20 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 72.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

968.—17, 20 y 25 marzo.

Exp. 115/290/92, el municipio de Calimaya, Méx., representado por el C. SERAFIN CORONA MENDOZA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, C. JORGE SERRANO AGUILAR, en su carácter de Sindico Procurador, miembros del H. Ayuntamiento del municipio de Calimaya, Méx., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerra, entre las calles de Morelos y Juárez de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas una de 69.30 m y otra de 37.20 m con Parroquia de San Pedro y San Pablo; al oriente: en dos líneas una de 68.10 m con vecinos de la calle de Morelos y 3.00 m con calle principal; al sureste: una línea de 10.15 m con vecinos de la calle de Morelos, al sur: 162.40 m con vecinos de la calle de Guerrero, otra línea independiente de 61.20 m con Escuela Primaria "Nicolás Bravo" y finalmente una línea de 9.20 m con calle de Guerrero; al suroeste: en dos líneas de 8.60 m y otra de 3.90 m con vecinos de la calle de Guerrero; al poniente: en dos líneas de 65.15 m con escuela primaria Nicolás Bravo y el jardín de niños Carolina de Ibarra y la última de 3.80 m con la parroquia de San Pedro y San Pablo.

Con una superficie aproximada de: 7,967.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

974.—17, 20 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 3998/92, NICOLAS GAREUÑO MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un costado de la carretera Capulhulán San Juan Tilapa Km. 2 municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.75 m y 20.00 m con Rosa Valenzuela Corona y Pedro Jasso respectivamente; sur: 40.60 m con Moisés Vilegas Valenzuela; oriente: 19.87 m y 10.85 m con Rosa Valenzuela C. y carretera respectivamente; poniente: 30.25 m con Pedro Coyuca Valenzuela; superficie aproximada de: 831.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

956.—17, 20 y 25 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 98/250/92, ELEAZAR COROY MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Panxal: Musemarca-ati, municipio de Santiago Tlaquilistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 114.00 m límites con Xalatlaco; sur: en dos líneas, una de 123.50 m y la otra de 100.00 m ambas con Magdalena Coroy Arias; oriente: en dos líneas, una de 114.00 m con camino y otra de 111.60 m con Magdalena Coroy Arias; poniente: 220.00 m con Magdalena Coroy Arias; superficie aproximada de: 37,876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972—17, 20 y 25 marzo

Exp. 99/251/92, EMETERIO RAMIREZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.90 m con terrenos de la comunidad de Coexapa; sur: en tres líneas, una de 45.00 m con Jova Nieto Vda. de O., otra de 11.50 m y la tercera de 56.00 m ambas con José Ramírez Ordóñez; oriente: dos líneas, una de 51.00 m y otra de 63.00 m ambas con camino, una tercera línea de 33.00 m con José Ramírez Ordóñez; poniente: una línea de 116.50 m con carretera Xalatlaco-Ajusco y otra de 49.00 m con Ma. de la Luz Vda. de Fernández; superficie aproximada de: 1146.261 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972—17, 20 y 25 marzo

Exp. 100/252/92, ELIA EMA ARRIAGA DE ANZASTIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatitilla, Vicente Guerrero s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m con Anselmo Garcés Galindo; sur: 15.00 m con una entrada vecinal; oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 7.00 m con Victoria Anzastiga de Escótes; superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972—17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 97/92, MIGUEL GONZALEZ MORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 10, Col. El Jilguero Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con entrada a privada; sur: 16.14 m con Esperanza Montoya García y Miguel González Huerta; oriente: 16.10 m con Arnulfo González Mora, poniente: 18.20 m con Avenida Juárez; superficie aproximada de: 292.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 96/92, PEDRO GONZALEZ MORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 11, Col. El Jilguero, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma mide y linda: norte: 22.95 m con Antonia Perez Alejandro; sur: 24.70 m con entrada privada; oriente: 14.65 m con Aurelio González Fuentes; poniente: 12.00 m con Aurelio González Fuentes; superficie aproximada de: 317.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 715/91, BENITO ZARATE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, municipio de el Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.80 m con Esperanza Legorreta Casas; sur: 22.00 m con Julia González; oriente: 27.50 m con Jesús Sánchez Martínez; poniente: 31.00 m con J. Guadalupe Sánchez Martínez; superficie aproximada de: 724.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

566.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 280/91, ELVIRA SANCHEZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 37.95 m con Aurora Robles Osorio; sur: 9.80 y 28.15 m con Angelina Flores de Escutia; oriente: 11.37 y 0.83 m con Angelina Flores de Escutia; poniente: 10.54 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 408.12 m<sup>2</sup>, construc. 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1041—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 729/91, ANGEL GOMEZ ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. Vicente Villada, municipio de Tenascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 16.20 m con calle J. Vicente Villada; sur: 16.60 m con Heladio Huítrón; oriente: 20.85 m con Julia Ruiz Vda. de Vilchis; poniente: 9.65 m con Heladio Huítrón.

Superficie aproximada de: 212.00 m<sup>2</sup>, construc. 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 736/91, MARCELO CRUZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega San Lorenzo Tlac., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 93.30 m con Elvira de la Cruz Vda. de Cárdenas; sur: 92.00 m con Píoquinto Cárdenas Tapia; oriente: 81.30 m con Pascual Cárdenas Santiago y Eleuterio Cárdenas Ortiz; poniente: 100.50 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 110/92, PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN S.A. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 128.10 m con Ventura Ruiz y Darío Becerra; sur: 39.20 m con Camino Real y 103.11 m con Francisco García, oriente: 449.99 m con Isafas García González y Jorge García M., poniente: 325.64 m con camino real al potrero.

Superficie aproximada de: 51,771.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
1023.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 573/91, TOMASA MARTNEZ DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 13, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m y colinda con Fructuoso Macedo Aguirre, en tres líneas; sur: 56.00 m y colinda con Amalia Macedo Aguirre, en tres líneas; oriente: 4.60 m y colinda con calle Vicente Guerrero; poniente: 6.70 m y colinda con callejón del Chorro.

Superficie aproximada de: 316.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 578/91, MARGARITA MA. ELENA CARMONA DE RUBI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 28.00 m colinda con camino a Toluca; sur: 42.00 m colinda con canal de agua; oriente: 49.00 m colinda con cerca perimetral de la Escuela; poniente: 62.00 m colinda con una cerca de alambre.

Superficie aproximada de: 1,942.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 579/91, MARGARITA MA. ELENA CARMONA DE RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 24.25 m colinda con camino; sur: 34.85 m colinda con Adrián Muciño Casas; oriente: 64.60 m colinda con Liboria Rubi López; poniente: 69.00 m colinda con callejón que conduce a Real de Arriba.

Superficie aproximada de: 1,972.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 575/91, ANDRES BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Metamorfosis, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 7.46 + 8.00 m en dos líneas y colinda con calle de su ubicación en la primera línea y en la segunda con Isafas Arce; sur: 20.00 m colinda con María Elena Jaimes; oriente: 31.15 m colinda con Ausencio Plata y Orlando Plata; poniente: 10.00 + 23.40 m colinda con Dr. Adolfo Giles Ríos e Isafas Arce.

Superficie aproximada de: 572.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 572/91, VIRGINIA TORRES DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la cabecera, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 288.00 m y colinda con Eusebio Castilla; sur: 262.00 m y colinda con Eduardo León; oriente: 288.00 m y colinda con Saturnino Elizalde; poniente: 312.00 m y colinda con Elgío León Albiter.

Superficie aproximada de: 8-25-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 574/91, ROSA MARTHA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 3.00 m colinda con el actual camino a Valle de Bravo, dejando 20 metros de derecho de vía; sur: 9.00 m colinda con el antiguo camino a Valle de Bravo que iba por la calle de Santiago; oriente: 20.00 m y linda con camino privado en terrenos del Dr. Segura, codiciado para uso del barrio; poniente: 13.00 m colinda con el terreno de la señorita Victorina Montor Callado.

Superficie aproximada de: 99.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1041.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS

Exp. 1718/91, IGNACIO GARCIA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.00 m con José García Millán; sur: 23.00 m con Josefina Beltrán Ortega; oriente: 6.00 m con Elpidio Cruz Solano; poniente: 6.00 m con una vereda de paso teniendo una servidumbre de paso por la carretera de 3.00 m. terreno con construcción

Superficie aproximada de: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1717/91, SOLEDAD MIRANDA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.70 m con Guadalupe Cruz; sur: 26.70 m con Rafael Hernández; oriente: 19.00 m con la carretera; poniente: 17.00 m con Ignacio García.

Superficie aproximada de: 430.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1715/91, GENARO SUAREZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero y León Guzmán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 7.00 m con resto de la misma propiedad; sur: 7.00 m con la calle de su ubicación; oriente: 30.00 m con resto de la propiedad; poniente: 30.00 m con el resto de la propiedad.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS

Exp. 533/1991, C. MA. ISABEL CHAVEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 45.00 m con Maclovio Barrera; sur: 83.00 m con barranca de Nigini; oriente: 530.00 m con Aurelia Granada; poniente: 535.00 m con barranca e Ignacio Chávez.

Superficie aproximada de: 34,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo

Exp. 534/1991, C. MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 70.00 m con Pedro Cruz Peralta; sur: 70.00 m con Pedro Cruz Peralta; oriente: 30.00 m con carretera a Villa de Carbón; poniente: 30.00 m con Pedro Cruz Peralta

Superficie aproximada de: 2,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 535/1991, C. JAVIER GUSTAVO BASURTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con vereda vecinal; sur: 35.50 m con Jorge Basurto Troncoso; oriente: 31.70 m con Jorge Basurto Troncoso; poniente: 4.00 m con camino a San Martín Cachihuapan.

Superficie aproximada de: 633.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 536/1991, C. JUAN BERNARDO TRUJILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 81.00 m con Salustia Jiménez Vdz de Cruz; sur: 65.00 m con Salvador Jiménez Gómez; oriente: 55.00 m con camino vecinal; poniente: 58.00 m con Monte.

Superficie aproximada de: 4,051.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 537/1991, C. MA. DEL CARMEN MEJIA GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 12.65 m con calle Abasolo; sur: 14.20 m con Octavio Polo; oriente: 54.20 m con Tomasa Ugaldé; poniente: 55.20 m con Ramón Real.

Superficie aproximada de: 727.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 538/1991, C. IRENE JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Orteyucó, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.70 m con Martiniana Juárez Pérez; sur: 39.30 m con Sixto Hernández; oriente: 17.60 m con camino; poniente: 17.50 m con Amalia Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 539/1991, C. AMALIA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.10 m con Sara Juárez Pérez; sur: 32.10 m con Sixto Hernández; oriente: 21.80 m con Martiniana Juárez Pérez, Irene Juárez Pérez y camino de acceso; poniente: 21.80 m con Panteón

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 540/1991, C. SARA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.10 m con Martín Juárez Pérez; sur: 32.10 m con Amalia Juárez Pérez; oriente: 21.80 m con camino de acceso y Guadalupe y Martín Juárez Pérez; poniente: 21.80 m con Panteón Municipal

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 82/92 C. CRISTINA CASTAÑEDA GARDUÑO Y/O; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 116; con Macario Pérez; al sur: 162; con Romualdo Pérez; camino al oriente: 150 con eulalia Quintanar; camino; al poniente: 185; con camino.

Con una superficie de 23,213 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1020.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 83 C. CARLOS SALDAÑA PEREZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 150; con Heliodoro Tavera J., y otro; al sur: 15.0; con Andrés Nava; al oriente: 25; con camino vecinal al poniente: 25.00 m con Leopoldo Jasso D.

Superficie aproximada de: 3,750 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1020.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 6695/91, C. CANDIDO ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez, lote 13 manzana 1, denominado "Claxco", Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 12; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.10 m con lote 25; al poniente: 8.60 m con calle.

Con una superficie de: 135.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6696/91, C. RAFAEL ANTONIO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juan de la Barrera manzana 1 lote 25 denominado "Tlaxco", Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.00 m con calle al poniente: 17.10 m con lote 13.

Con una superficie aproximada de: 120.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6697/91, C. JUAN MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho, manzana 16 lote 19, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.65 m con Juan Rodríguez; al sur: 12.65 m con Víctor González; al oriente: 10.00 m con Refugio Villalva; al poniente: 10.00 m con Encarnación Constantino

Con una superficie aproximada de: 126.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6699/91, C. RODRIGO VELAZQUEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Ampliación Villas 2da. Sección lote 1 manzana 1 denominado "Tecoztal", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 2; al sur: 13.22 m con calle Francisco Primo y Verdad; al oriente: 9.30 m con calle Tecoztal; al poniente: 14.30 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 141.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6701/91, MARIA ISABEL MALDONADO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Tlaxomulco", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.44 m con lote 44; al sur: 12.86 m con calle; al oriente: 9.40 m con calle; al poniente: 9.64 m con propiedad particular.

Superficie de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6702/91, AGRIPINA MACHORRO ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Metepanco", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.00 m con propiedad particular; al sur: 16.00 m con predio particular; al oriente: 8.00 m con predio particular; al poniente: 8.00 m con calle Manuel Avila.

Superficie de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6704/91, GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Metepanco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con la misma vendedora; al sur: 15.00 m con Artemio Gómez; al oriente: 8.00 m con cerrada particular; al poniente: 8.00 m con calle Altamirano.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6705/91, C. LUCILA PEREZ VALAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho, lote 6 manzana 1, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique García; al sur: 16.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con cerrada Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con lote 4 y lote 5 de la manzana 2.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6706/91, YOLANDA ALCANTAR DE MONTELENGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cerro de las Palomas denominado "Tecorral", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.80 m con propiedad privada; al sur: 10.80 m con calle; al oriente: 14.00 m con señor Juan Montelengco; al poniente: 14.00 m con Miguel González.

Superficie aproximada: 151.60 metros

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6707/91, C. FRANCISCO FLORES CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, lote 11 manzana única denominado "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.23 m con lote 10; al sur: 10.23 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con Alberto Alfaro.

Con una superficie aproximada de: 122.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6708/91, C. ENRIQUE MOLINA ARGUELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Ampliación Villa, calle Emiliano Zapata manzana 3 lote 7, denominado "Metepanco", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.67 m con José Mendoza G., al sur: 7.67 m con calle Clavo No. 7; al oriente: 16.50 m con riqueza; al poniente: 16.50 m con Dagoberto Reyes P.

Con una superficie aproximada de: 126.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6709/91, C. ALFREDO PEREZ CAMARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco y Verdad, manzana 1, lote 2, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.67 m con Francisco Primo y Verdad; al sur: 7.67 m con predio particular; al oriente: 16.50 m con predio particular; al poniente: 16.50 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 126.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6710/91, C. JOSE MONTOYA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecorral lote 4 manzana 2 denominado "Tlaximulco", Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Martha Florencia Valverde; al sur: 11.00 m con Roberto Lazcano García; al oriente: 27.40 m con calle Tecorrales; al poniente: 27.40 m con Enrique García Trejo.

Con una superficie aproximada de: 301.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6932/91, JOSE SOCORRO MARTINEZ AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Alamontilla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.50 m con Jorge Martínez; al sur: 13.50 m con Gregorio Bustos; al oriente: 14.00 m con Epifanio Bustos; al poniente: 14.00 m con Jorge Martínez.

Superficie de: 139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6933/91, FERNANDO PEDRO GOMEZ LAZARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez antes San Lorenzo Xaltipac 7 lote 1 manzana 5, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Guillermo Prieto; al sur: 9.00 m con José de Jesús Rocha Corona; al oriente: 12.30 m con calle Carlos Pellicer; al poniente: 12.30 m con Apolinar Cortez Huerta

Superficie aproximada de: 110.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6703/91, LUIS SOLIS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco denominado Tegetenco, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Jesús Alonso; al sur: 15.10 m con Rubén Solís Rodríguez; al oriente: 9.10 m con área de donación; al poniente: 9.10 m con privada de Juan Escutia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6657/91, C. ALBERTO RAMIREZ ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 11 lote 25, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 3.00 m con calle Antonio Plaza.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cd. de Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6698/91, C. JAIME MACHORRO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco denominado "Mestepanco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Antonio Primo Delgado; al sur: 16.00 m con Elia Ponce; al oriente: 8.00 m con calle Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con Ema Silvia Chávez.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

Exp. 515/92, JULIAN ESTEVEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 37.80 m con José González, al sur: 30.00 m con calle 16 de septiembre, al oriente: 22.30 m con calle Libertad; al poniente: 33.50 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 267.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Estado de Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1038.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 4510, LEOBARDO ROMERO DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de J. M. Morelos No. 47 en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.15 m con la calle de su ubicación, al sur: 6.10 m y otra línea de 6.10 m con Socorro Manjarrez y Antonio Olvera respectivamente, al oriente: 23.50 m y 20.29 m con Socorro Manjarrez, al poniente: 42.00 m con Vicente Nova y Maximino Vallejo

Con una superficie aproximada de: 314.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1036.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 4511, LEOBARDO ROMERO DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 133.00 m con Agustín Lomas Moreno, al sur: 133.90 m con Rufino Pérez Jerónimo (finado), al oriente: 14.00 m con Carmelo Bravo Olvera, al poniente: 14.70 m con Ignacio Leonides Vallejo (finado).

Con una superficie aproximada de: 1,910.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1036.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 4336/92, J. TRINIDAD VILCHIS VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Luciano Hernández, sur: 15.00 m con Sotero Rico, oriente: 10.00 m con Juan Rico, poniente: 10.00 m con Luciano Hernández.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

1030.—20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 225/92, FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada Guadalupe Victoria No. 1 en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Calzada Guadalupe Victoria, al sur: 8.00 m con río Chichipicas, al oriente: 190.00 m con Celestino Espejel, al poniente: 190.00 m con Armando García.

Con superficie de: 1520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1033.—20, 25 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 171/92, JUAN CARLOS BECERRIL ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 26 V. Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.87 m con Elva Hernández de Andrade, sur: 66.75 m con Silvino Escalante, oriente: 7.00 m con Isaias Escalante, poniente: 7.80 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 491.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1016.—20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O S**

Exp. 061/92, JOSE VARGAS GERARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Av. Hidalgo, San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.70 m con Mariano Soto Cruz, sur: 13.20 m con privada a Avenida Hidalgo; oriente: 14.70 m con José Vargas Gerardo, poniente: 14.70 m con Genaro Vargas Gerardo.

Superficie aproximada de: 191.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1017.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 015/92, C. JESUS MENDIOLA GAZCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores" San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.32 m con Ofelia Gutiérrez de Morales; sur: 28.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 09.00 m con calle sin nombre; poniente: 09.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 253.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1019.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 065/92, CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Axayacatl, Col. Ampliación, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Josefina Hernández Ramírez; sur: 27.00 m con José Castillo, oriente: 15.70 m con Odilón Fernández Sánchez y Antonio Duarte Ortega, poniente: 15.70 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 423.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 014/92, JESUS MENDIOLA GAZCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores", San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.00 m con Jesús Mendiola Gasca, sur: 28.16 m con Rodrigo Castañón Hernández, oriente: 09.00 m con calle sin nombre; poniente: 09.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 252.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1021.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 55/92, ENRIQUE RODRIGUEZ CABALLERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pérez Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 82.60 m con Manuel Rodríguez Caballero; sur: 100.00 m con Lourdes Rodríguez Caballero; oriente: 45.20 m con calle sin nombre, poniente: 56.00 m con Celia y Rafael Rodríguez Caballero.

Superficie aproximada de: 4,619.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1015.—20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 111/281/92, BENIGNO HERNANDEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Zietzepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.70 m con Epifania Vilchis; sur: 19.70 m con callejón; oriente: 12.30 m con Antonio Chávez; poniente: 12.30 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 242.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1015.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 117/280/92, MANUEL RODEA REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Zaragoza S/N, en el municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda; norte: 27.60 m colinda con Escuela Preparatoria Regional de Capulhuac, de Mirafuentes, sur: 24.70 m colinda con privada, oriente: 29.00 m colinda con Salvador Martínez Garduño, poniente: 29.00 m colinda con Luis Rodea Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 160/92, JOSE SOTO TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.80 m con Agustín Martínez, sur: 27.80 m con calle, oriente: 19.00 m con Rodolfo Salgado, poniente: 19.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 528.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.

1040.—20, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1590/92, MA. DEL REFUGIO RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 20.00 m con Valentín Hernández; sur: 20.00 m con Vicente Hernández A.; oriente: 7.00 m con Privada de Tierra y Libertad; poniente: 9.00 m con Arturo Hernández Santos, superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 963.—17, 20 y 25 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL CRO

## E D I C T O

Exp 727/91, ALFONSO Y RUBEN DAVID HERRERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Maximiliano Ruiz Castañeda No. 13, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.00 m con calle Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda; sur: 18.60 m con el Sr. Calixto Aguilar N.; oriente: 23.65 m con la Sra. Carmen Rojas N.; poniente: 23.50 m con el Sr. Maximiliano Cisneros, superficie aproximada de 442 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 05 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

961.—17, 20 y 25 marzo

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17363/277, de fecha 28 de febrero de 1992, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA DOLORES MALDONADO LOPEZ, aceptando los herederos JOSE CRUZ y LUCIA de apellidos MALDONADO SUAREZ la herencia; manifestando el señor JOSE CRUZ MALDONADO SUAREZ, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,  
ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

932.—16 y 25 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,435, extendida el 21 de febrero de 1992, ante mí y en el protocolo a mi cargo, don JESUS GONZALEZ MARTIN, radicó la sucesión testamentaria de su finada esposa doña SARA GONZALEZ BARBA DE GONZALEZ, reconoció la validez de su testamento público abierto otorgado por la propia doña SARA GONZALEZ BARBA DE GONZALEZ, en instrumento diez mil cuarenta y tres, expedido el 29 de marzo de 1990, también ante mí, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fué conferido, protestando su fiel y leal desempeño, agregando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, Notario Público Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

921.—16 y 25 marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,037, extendida el 4 de enero de 1992, ante mí, don JAVIER ALFONSO, doña MARIA DEL PILAR y don GUILLERMO ARAGON MOLINA, radicaron en el protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria de don EDUARDO ALFONSO ARAGON SANCHEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por éste, en instrumento 2,479 extendido el 29 de septiembre de 1984, también ante mí, aceptaron la herencia, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios en esa sucesión, y doña MARIA DEL PILAR ARAGON MOLINA aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

922.—16 y 25 marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,240, extendida el 11 de diciembre de 1991, en el protocolo a mi cargo y ante mí, doña ROSA DELGADO SANCHEZ VIUDA DE SANCHEZ, radicó la sucesión testamentaria de don PEDRO SANCHEZ MENDOZA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por éste en instrumento 10,469, extendido el 14 de julio de 1990, también ante mí, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel leal desempeño, agregando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

923.—16 y 25 marzo

**NIVIRO, S. A. DE C. V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE MARZO DE 1992.**

ACTIVO :

CAPITAL :

CAPITAL SOCIAL \$1'000,000

PERD. DE EJERCICIOS ANTERIORES (1'000,000)

SUMA EL ACTIVO 0.

SUMA EL CAPITAL 0.



**ING. MIGUEL ANGEL RENDON MAGAÑA**



INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
ORGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y DE ACUERDO AL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

C O N V O C A :

A TODOS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO MAYOR 001/92, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No.	D E S C R I P C I O N .	COSTO DE LAS BASES	COSTO DE LAS BASES.	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA
1	TALLER DE SECRETARIADO.	\$ 250,000	23 MARZO	03/04/92, 10HRS. SALA DE JUNTAS
2	MOBILIARIO Y EQUIPO DEL AREA ADMINISTRATIVA.	\$ 250,000	23 MARZO	03/04/92, 16HRS. SALA DE JUNTAS
3	TALLER DE CORTE Y COSTURA INDUSTRIAL.	\$ 250,000	23 MARZO	06/04/92, 10HRS. SALA DE JUNTAS
4	COMPUTO	\$ 250,000	23 MARZO	06/04/92, 16HRS. SALA DE JUNTAS

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, SITO EN EL Km 4.5 VIALIDAD TOLUCA ZINACANTEPEC DE LAS 9.00 A LAS 17.00 HORAS; MEDIANTE EL PAGO ATRAVES DE CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO POR LA CANTIDAD SEÑALADA.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JORGE GUADARRAMA LOPEZ.  
DIRECTOR GENERAL.



INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
ORGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y DE ACUERDO AL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

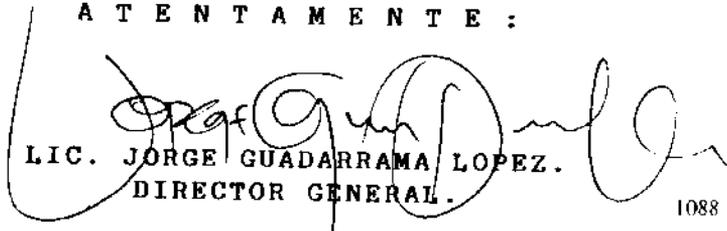
C O N V O C A :

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO MAYOR 002/92, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No.	DESCRIPCION:	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES,	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA
1	HERRERIA.	\$ 250,000	27 MARZO.	07/04/92, 10 HRS. SALA DE JUNTAS.
2	MECANICA AUTOMOTRIZ	\$ 250,000	27 MARZO	09/04/92, 10 HRS. SALA DE JUNTAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, SITO EN EL Km 4.5., VIALIDAD TOLUCA ZINACANTEPEC DE LAS 9.00 A LAS 17.00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO ATRAVES DE CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO POR LA CANTIDAD SEÑALADA.

A T E N T A M E N T E :

  
LIC. JORGE GUADARRAMA LOPEZ.  
DIRECTOR GENERAL.

1088 25 marzo.